EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 22 de Agosto de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.218

Sección editorial.

La ley de las tempestades.

Para esplicar la causa de las tempestades es necesario conocer antes el estado eléctrico de los elementos, porque de el dependen en gran parte los fenómenos metereológicos. En su estado normal el globo terrestre se encuentra cargado de electricidad negativa, mientras que la atmósfera contiene electricidad positiva. En la superficie de nuestro planeta y en la envoltura aérea que está en contacto con ella, la electricidad se encuentra en estado neutro; es decir que los dos fluidos de nombres contrarios se hallan en proporciones próximamente iguales.

Está averiguado que las electricidades contrarias se atraen y las iguales se repelen. Por consecuencia de tal ley de los movimientos incesantes de la materia y de las modificaciones de su estado bajo la influencia del calor, de la evaporación y de la precipitación del agua en los Occéanos, se produce entre la tierra y el aire un cambio perpétuo de fluidos eléctricos.

Las nubes están casi siempre electrizadas positivamente y no difieren entre si más que por su tensión más ó menos fuerte. En ocasiones, sin embargo, ocurre que algunas nubes adheridas a las cimas de las altas montañas toman la electricidad negativa de éstas.

Cuando á consecuencia de la súbita condensación del vapor atmosférico ó de otra causa no pueden circular libremente las electricidades contrarias acumuladas en la superficie terrestre y en las capas de aire de tensiones distintas, se reunen en diversos puntos hasta que concluyen por precipitarse y combinarse violentamente, bien entre dos nubes, ó bien entre una nube y la tierra.

Estas bruscas descargas restablecen el equilibrio y la proporción del fluido neutro, constituyendo el terrible fenómeno del rayo. En el momento en que se opera el cambio de electricidad, se produce una chispa que corre en menos de una diez milésima de segundo la distancia que separa los dos puntos saturados de fluido eléctrico, describiendo la linea brillante llamada relámpago. La conmoción que origina en las capas atmosféricas es la que produce el ruido del trueno.

Fácil es apreciar la distancia que nos separa de la explosión: el sonido camina en condiciones normales á razón de 340 metros por segundo.

Los efectos que causa el rayo cuando cae en la superficie de la tierra son por lo general desastrosos.

La mayor parte de las desgracias que ocasiona proviene de la ignorancia de las gentes y de ciertas preocupaciones admitidas por el vulgo. Conviene, en el momento de estallar estos fenómenos eléctricos, estar separado de los cuerpos metálicos; de los sitios muy altos, y sobre todo, de los árboles.

Tambien es prudente cerrar las ventanas y suprimir las corrientes de aire.

Como el desarrollo de la electricidad atmosférica va en aumento de los polos al ecuador, las tempestades, que son la principal manifestación de la existencia de este fluido, crecen en el mismo sentido en número y en intensidad. Por eso las tempestades de que somos testigos en nuestras latitudes dan idea muy debil de las que ocurren en las regiones tropicales. Los ciclones de lo zona tórrida siembran el espanto y la desolación por donde pasan. En el Occèano destruyen grandes barcos y en tierra firme arrancan de cuajo árboles corpulentos y reducen á escombros ciudades enteras.

Felizmente para los marineros, los observatorios de Europa y América conocen la curva parabólica que describen estos imponentes meteoros y los síntomas que los anuncian.

La distribución geográfica de las tempestades, asi como las lluvias, se modifica por multitud de influencias locales.

Las tempestades son desconocidas en las regiones polares: rara vez se oye el ruido del trueno en las costas del Perú. En el Cairo solo se cuentan tres ó cuatro dias tempestuosos cada año, mientras que en Jania, Turquia, se cuentan 45, en Roma 40 y 30 en los Alpes.

El promedio de las tempestades anuales es el siguiente: En Stokolmo, San Petersburgo y Londres, 9; En Paris, 12; en Berlin, 18; en Smirna, 20; en Quebec y en Buenos Aires, 24; en Guadalupe, 35; en Rio Janeiro, 50; y en Calcuta, 60.

En la Europa occidental, las grandes perturbaciones atmosféricas provienen casi siempre de ciclones formados en el Occéano, que viajan á una altura superior á mil metros. Las perturbaciones secundarias se originan las mas de las veces en las regiones donde estallan.

El número de tempestades se fija de este modo en nuestros climas templados: 53 en verano, 21 en otoño, 18 en primavera y 8 en invierno. En el interior del continente se eleva algunos á 78 durante el estio. Sin emborgo, Bergen, en las costas de Noruega, y el mar Adriático tienen mas tempestades en invierno que en verano; y en el otoño predominan algunas veces en ciertos sitios del litoral Mediterraneo.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Agosto de 1890.

Sr. Director:

El dia ha estado menos caloroso que los anteriores: anchas y blancas nubes ocultaron la luz del sol impidiendo que la capa atmosférica en que vivimos adquiriera esa temperatura que nos tiene ya extenuados; y hasta por esto mismo nos han parecido los círculos mas animados, pero en el fondo no ha variado la situación de ayer á hoy.

Los conservadores mortifican á los sagastinos diciéndoles que despues de tanto gritar en favor de la vigilancia del censo y que solo de sus amigos habia que esperarlo todo, resulta que ellos han sido los que dejaron de asistir ayer y por ellos fué por lo que no pudo constituirse la Junta del Censo, cosa que tendrá lugar mañana viernes cualquiera que sea el número de individuos que concurra. En cambio en Barcelona no asistieron los conservadores dando el mismo resultado que en Madrid la no asistencia de los liberales. En otras capitales como en Valencia no pudo tampoco reunirse mayoria y constituir la Junta. En Cadiz hubo mayúsculo escándalo que acabó con que se retiraran los fusio-

que comunicarle. Dejóle salir sin embargo del cuarto de Alfonso, pero le siguió luego.

—¡Ah, señor! esclamó Luciano al verle, alégrome de que haya bajado V. porque tengo que decirle alguna cosa bien singular, y no me habia atrevido á mentarla en presencia de la señora.

—¿De que se trata?

Va V. á oirlo, señor. Mientras que el religioso se ha detenido en su cuarto á recoger la droga que ha traido, me permití escuchar tras una puerta donde hablaban, reian y se decian muchas cosas.

Mi curiosidad fué estimulada por oir algo así como de aparecidos y pegué el oido mas. Entonces entendí bien claro que se trataba del castillo encantado ó lo que sea, y de algo que pasó la noche pasada y que uno de los religiosos decía: ¡Vaya con el nuevo aparecido! ese puede que sea el dueño verdadero!

Habiendo dicho el conde Byroff á Luciano que no saliera, y que estuviera

CAPITULO XXI.

—

Ahora sobre la mitad de la tierra, la naturaleza parece muerta; y diversos horrendos sueños turban el reposo de los mortales. Ahora la mágica celebra el culto de la pálida Hecates, y le tributa su nocturno homenage. He aqui la hora en que el asesino, con faz macilenta y descolorida, se despierta á los auxilios del lobo, centinela, cuya señal el espera. Semejante al raptor Tarquino; marcha á paso largo, con silencio, su pié descansa apenas en el suelo; se cuela en las tinieblas, y se adelanta con su delito, como una fantasma.

SHAKESPEARE.

Cuando volvió Luciano, vióen su semblante inmediatamente el conde Byroff, que él tenia algo de importante y urgente

Permaneciendo siempre Alfonso en el mismo estado, se unia Laura al mediodia á las instancias del ventero. El conde Byroff no quiso oponerse al deseo de su hija. El ventero se ofreció á ir por sí mismo al convento, pero habiendo llegado algunos pasageros en aquel momento se vió precisado á diferir su partida. Laura, inquieta mas que nunca, temió, defiriéndo, esponer la salud de su marido. En su consecuencia, se dió algun dinero á un mozuelo de la aldea inmediata, que pasó en aquel instante, á fin de que condujera á Luciano hasta la religiosa comunidad.

Al cabo de hora y media, volvió Luciano, acompañado de un religioso, que le traia á Alfonso los socorros espirituales y temporales; por que era un habilísimo médico.

El conde Byroff, desde que le alcanzó á ver, fué al encuentro suyo. Se ciñó á decirle que el juicio del mancebo, para el que le habian hecho llamar, se habia

M.C.D.2022

nistas con el exalcalde Sr. Toro á la cabeza.

Estos y otros hechos no prueban nada ni contra el sufragio universal ni contra la ley actual. Consisten esas deficiencias en que falta aun algo que andar para vernos en cuanto á costumbres politicas á la altura por ejemplo que Inglaterra. La práctica de la democracia requiere una suma de virtudes cívicas que el tiempo irá acumulando asi como una mayor y general cultura que el tiempo difundirá ayudado por el respeto á los preceptos legales. Algun tiempo ha de pasar antes de que entre nosotros imperen completamente la vida del Derecho y los procedimientos de Justicia. Pero no hay que desanimarse en este camino.

Verdad que lo ocurrido no moraliza, porque cuando los hombres políticos de la capital del Reino no cumplen con sus deberes, no podemos extrañar ni quejarnos del abandono que se lamenta en los pueblos, con otros procedimientos que es preciso mejorar, como eso de que cuando cambia la situación sea preciso remover Ayuntamientos y diputaciones porque en vez de ser centros administrativos son comités políticos al servicio del caciquismo que mina y conoce la vida libre y desembarazada de la nación.

De la epidemia estamos hoy como estábamos ayer. Aunque se dice que si hay ó no casos de cólera en Toledo, la verdad es que en los centros oficiales se desmiente la noticia no sé si con fundamento. Ha sido una gran fortuna que despues de la mortandad habida en Argés no se haya propagado la epidemia por aquella y esta provincia. En Madrid se disfruta de excelente salud: hay viruela en algunos barrios, pero en ninguno ha llegado á la que hubo en el del Congreso, pues en un dia se contaron 31 casos solo en la calle del Prado. Estoy convencido que el único preservativo del cólera es el aseo y la higiene. Solo á la campaña que en este sentido se ha hecho aquí desde Julio se debe que hayan sido extinguidos por sí mismos los miasmas producidos por los que han fallecido en Madrid y que no haya prendido la epidemia á pesar del número considerable de personas que entran aqui procedentes de lugares infestados.

Las noticias que van recibiéndose de Marruecos acusan reacción en favor del Sultan que ha conseguido un triunfo verdadero sobre la kabila de Zemur gracias á la artilleria francesa que tiene á sus órdenes. Pero la guerra intestina continúa y continúa con esos caracteres de salvagismo que ponen las pelos de punta, pues se degüella á los prisioneros y se entran los pueblos á saco como en los tiempos de Gengis-klean.—El ministro español Sr. Figueras ha sido muy atendido por el gobierno marroquí mostrándose el Sultan decidido á satisfacer todas las reclamaciones españolas.

Pronto dará la Junta técnica el informe sobre las pruebas del *Peral*.—Parece que se consignan los defectos del barco y el no haberse resuelto la navegación submarina, para lo cual se pedirá la construcción de otro barco donde se subsanen los defectos que Peral cree subsanables. Se añade que en el seno de esa Junta hay encontrados pareceres.—De San Sebastian no me comunican noticias que tengan interés, ni tampoco de Bilbao. Por allá se habla mucho de la próxima unión de Cánovas y Romero con el ingreso de este en el partido conservador.

En las dependencias oficiales se habla de la situación de la diputación provincial de Madrid que puede dar lugar á medidas enérgicas ya indicadas desde el tiempo de Sagasta.

Del extranjero que Carnot está siendo muy agasajado en provincias.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

Dice un periódico que han llegado á Cornellá unos curanderos que hacen creer á muchos de aquellos vecinos que tienen dentro del cuerpo los malos espíritus, y que ellos se los sacan, mediante, como es natural, cierta cantidad de dinero.

Añade que con este motivo hay en algunas familias de Cornellá serios disgustos, y llama la atención del gobernador.

Escriben de Parellón á un colega que á una mujer embarazada le recetaron para gargarismos una solución de sulfato de cobre, la que tenía cerca del fuego para entibiarla, cuado una hija suya cogióla y tragósela, creyéndola un líquido inofensivo.

Pocos momentos después moría envenenada la hija, y con el disgusto abortó la madre, que pronto siguió al sepulcro á su hija.

Respecto á la indemnización concedida á los moros desalojados del *Zoco* de Cádiz, dice un diario de esa localidad:

»Han realizado un acto generoso al recibir la cantidad que se les concedía como indemnización por haber tenido que desalojar el Zoco antes de la fecha que se habia fijado.

El que hace de jefe de los marroquíes manifestó que renunciaba, en nombre de los demas, cualquiera indemnización si ésta envolvía perjuicio para algun padre de familia.

Habíase proyectado darles 1.000 reales á los moros y 500 á los hebreos; pero dicho jefe consideró suficiente 800 reales para los que entre ellos se encuentran mas necesitados, renunciando los 700 reales restantes.

Al mismo tiempo firmaron una carta de gratitud á las autoridades y pueblo de Cadiz por las atenciones que con ellos se han usado, y de las que quedan muy reconocidos.

Los marroquíes marcharán en breve para Tánger.»

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Villarán y con asistencia de los señores Azcoitia, Ortega Bernal, Ortega Fernandez, Perelétegui, Tejerina, Sanjuan, Sanchez, Villumbrales, Diez Antón y Polo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración de Contribuciones trasladando el acuerdo de la Delegación que manifiesta no tener atribuciones para obligar al que fué arrendatario de consumos Sr. Ballesteros, á que entregue lo que por alcoholes pueda corresponder al Ayuntamiento, en tanto que el Ministerio no resuelva el recurso de alzada que contra la Hacienda tiene entablada aquel. Se acordó alzarse en contra de la resolución de la Administración de Contribuciones.

Se dió cuenta de la comunicación del gobierno civil participando el acuerdo de la Junta de Sanidad que interesa se haga una derivación de las aguas de la darsena del Canal. Se acordó trasladarlo á la Dirección del Canal de Castilla.

Se dió cuenta de haber sido declarado firme por la Comisión provincial de Pósitos el acuerdo del Ayuntamieento que exigió á D. Matias Lanchares el pago de un débito como fiador de D. Juan Carbonell que se hizo efectivo á favor del Pósito, acreedor.

Se prestó aprobación á varias certificaciones de obras ejecutadas para la ampliación del Cuartel de Alfonso XII, y se acordó el pago de las 5290 pesetas que importa.

Se concedió permiso á D. Canuto Perez para revocar la fachada y mover una columna de la casa número 5 de la calle Mayor principal; á don Luis Martinez de Azcoitia para revocar las fachadas de las casas números 9, 11 y 13 de la calle de la Tarasca y tambien la sustitución de un capitel de la casa número 3 de la calle de Burgos, y á D. Lino Miguel para el revoque de la casa números 22 y 24 de la calle del Hospicio.

Se concedió á D. Pantaleon Gomez Casado, á nombre de D.ª Mauri Tejedor; una sepultura á perpetuidad.

Pasó á la Comisión de Policia rural una instancia de D. Francisco

130

descompuesto por algun accidente reciente, de que él mismo no habia podido dar todavia cuenta; y le llevo despues á la cama de Alfonso.

Preguntó el religioso al conde si el sospechaba la causa de la dolencia del mancebo y declaró el último que la ignoraba absolutamente.

El santo varon tomó la mano de Alfonso para pulsarle. El doliente alzó los ojos y clavándolos en el religioso, esclamó:

—¿Quien eres? llevas el hábito de un consolador. ¿Me traes mi perdon?.... Ha pronunciado ella mi perdon?

—Sosiéguese V., hijo mio, confianza en el cielo y todo irá bien.

—¡O verguenza! repuso Alfonso; vienes aqui para engañarme. Tu ropa engendra la esperanza en el pecho del culpable, y tu lengua deja burlada su espectacion —¡Déjame, déjame! por piedad, no me martirices mas.

Púsose las manos por delante de los

131

ojos, y hundió su cabeza en la almohada.

El religioso entonces se acerco al conde Byroff y Laura, y les dijo:

—Hay un sentido oculto bajo sus palabras, que parecen tan estravagantes. ¿Se halló alguna vez en este estado?

—Nunca, respondió Laura.

—La causa de ello, pues, ha sido repentina, dijo el santo varon dirigiéndose a Laura.

—Repentina y desconocida.

—Le haré tomar un calmante, que disminuyendo, espérolo, la agitacion de sus sentidos, le volverá su juicio.

El religioso entonces se arrodilló, y rogó á Dios con fervor que auxiliara sus esfuerzos, y restituyera la salud corporal é intelectual á Alfonso.

Laura agregó su oración á la del religioso.

Partió este despues; y Luciano fué acompañándole al convento, á fin de traer la poción que él queria administrar al paciente,

134

pronto, en caso de que Laura llamara alguno, fué á pasearse sobre el césped que habia delante de la venta, á fin de entregarse sosegadamente á las reflexiones que la relación de Luciano engendraba en su animo.

Primeramente, le pareció cosa evidente que se tocaba la campana de media noche por los religiosos del convento del Espíritu Santo, á fin de confirmar á los aldeanos de los contornos en la idea de que el palacio estaba habitado. No dudó tampoco de que las tres figuras negras, que Luciano habia visto salir por la poterna fuesen tres religiosos que habian ido al palacio para dar la acostumbra alarma tocando la campana de media noche, y que se volvian al convento en el momento de descubrirlos Luciano. Conjeturó que ellos habian podido introducirse en el palacio sin ser vistos por Alfonso ni Luciano, la puerta por la que habia entrado el primero, se habia dejado abierta por ellos mientras que desempeñaban su nocturna

M.C.D.2022

Medina y otros á nombre de le Sociedad de Mantas, que piden autorízación para variar la senda ó carril que cruza el término del prado de la Lana.

Se acordó adicionar á D. Pablo Pinedo al padron de vecinos, siempre que presente la oportuna certificación de haber sido baja en el empadronamiento de Dueñas.

Se concedieron 120 fanegas de trigo del Pósito á D. Secundino Quevedo, vecino de Pedraza

Se dió cuenta de una instancia de D. Pedro Gonzalez Mayor cantinero de la estación del ferro-carril, que se cree perjudicado con la medida adoptada de dar agua gratuitamente á los viajeros del tren mismo número 83, y pide una indemizacion. Pasó á la Comisión correspondiente.

Cumpliendo lo dispuesto en la ley Municipal, se procedió al sorteo de los Vocales que han de componer la Junta de coasociados, cuyo resultado fué el siguiente:

Sección 1.ª—D. Julian Valles, D. Juan Velayos y D. Felipe V. Puertas.

Sección 2.ª—D. Eugenio Vaquero Mallol, D. Cecilio Gonzalez Niño y D. Lorenzo Espino Pozo.

Sección 3.ª—D. Evaristo Lopez Gomez, D Venancio Camarero, D. Gregorio Diez y Diez y D. Esteban Miguel Borragan.

Sección 4.ª—D. Victorio Bayona, D. Marcelo Lopez y D. Sinforiano Gonzalez.

Sección 5.ª—D. Jacinto Alonso, D. Eleuterio Rincon y D. Juan Vazquez Samaniego.

Sección 6.ª—D. Santos Arroyo González y D Saturnino Montoya.

Sección 7.ª—D. José Inclan Diaz y D. José Estrada Robles.

Se acordó la adquisición de algunos efectos necesarios en los fielatos.

Se concedió licencia por diez dias al concejal D. Santiago Lopez.

Se concedió, á propuesta del señor Tejerina, una gratificación á los empleados temporeros de secretaria por su actividad en los trabajos relativos al censo electoral y un voto de gracias al Sr. Vazquez Rodriguez, secretario.

Y se levantó la sesión.

En la sesión de hoy, como verán nuestros lectores por el extracto que en otro lugar publicamos, el Ayuntamiento ha concedido un voto de gracias al Sr. Secretario de la Corporación municipal y una gratificación á los empleados de secretaría que han intervenido en los trabajos, del Censo electoral.

En efecto, nada hay mas merecido y desde estas columnas nosotros hemos de enviarle un aplauso tambien por su celo, pues nos consta por haberlo visto, que para el cumplimiento exacto de lo que la ley previene y á pesar de lo improbo de la tarea, todos han rivalizado en afan de trabajar de día y aun de noche, para presentar terminadas, hecha la rectificación, en 24 horas, todas las listas de electores y las de los excluidos que pueden ser examinada desde hoy por el público, puestas en limpio, en la secretaría municipal, lo cual es mas digno de hacerse notar por cuanto que será quiza la única capital donde haya ocurrido este hecho.

Se desea conocer el domicilio de Modesto García Martin, sargento primero licenciado del ejército de Ultramar que se supone reside en esta capital al cual han de enterar de un asunto los porteros del Ayuntamiento.

La Diputación provincial ha sido convocada por segunda vez á sesión extraordinaria para el dia 1.° del próximo Septiembre.

Ha sido nombrado ordenanza de la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia D. Policarpo Tejero Diez.

En virtud de los ejercicios para proveer la Doctoral de la S. I. Catedral deesta ciudad, ha sido hoy elegido por el Ilmo. Cabildo, el Dr. don Tomás García Charrín, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ha sido admitida á D. Conrado Quintano la renuncia voluntaria de la mina de cobre *San José*.

Por D. Conrado Quintano, vecino de Bilbao, se ha solicitado registro de cuarenta pertenencias para la mina *Francisca*, de mineral calamina y otros, sita en término de Vergaño; y otras 24 de la mina *Luisa* de calamina y otros metales sita en el mismo Vergaño y pueblo de Gramedo.

El *Boletin oficial* de ayer publicó la relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerce en los dias de sus respectivos vencimientos en la primera decena del mes de Septiembre.

Sigue la contradanza en Gobernación:

He aquí el movimiento de empleados que ayer se ha conocido en el ramo de Correos.

Declarados cesantes:

D. Bonifacio Cagigal, peaton conductor de Cervera á Cantoral y otros pueblos.

D. Santiago Diez Ibañez, idem de Cervera á Balsadornin.

D. Anastasio García, íden de Cervera á Resoba y Santibañez.

D. Esteban Baños Martinez, cartero de Respenda de la Peña.

D. Jacinto Campillo, peaton conductor de Ayuela á Buenavista.

D. Santiago Fernandez Perez, ídem de Triollo á Alba y agregados.

En su lugar han sido nombrados respectivamente:

En propiedad D. Antonio Fernandez Valbuena; y con carácter provisional D. Fabriciano López Lombraña; D. Aureliano López Barreda; D. Odón Fernández Valbuena; don Mariano González Arto; D. Eduardo Andrés Martin.

Para el abono de los suministros militares que los pueblos hayan hecho á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes por los mismos durante el pasado mes de Julio, se han fijado por la Comisión provincial y Comisario de Guerra de esta plaza, los siguientes precios medios:

Litro de aceite, 1 peseta 4 céntimos.

Quintal métrico de carbón, 5,86.

Id. de leña, 1,73.

Litro de vino, 16 céntimos.

Kilogramo de carne de vaca, 1,10.

Id. de íd. de carnero, 1,00.

Ración de pan de 70 decágramos, 0,25.

Id. de cebada de 6,9375 litros, 0,70.

Seis kilogramos de paja, 0,22.

La función que anuncia la compañia que dirige el Sr. Budoy para el domingo próximo, será la última de las que venía verificando en la plaza de toros de esta capital.

Hemos recibido el cuaderno 9.° de la importante obra *Los políticos de Palencia y su provincia* que está publicando el antiguo redactor de *El Pueblo* nuestro paisano D. Donato González Andrés.

Termina en esta entrega la biografia de D. Martin Veña y da principio á la del Sr. D. Matias Barrio Mier, jefe del partido carlista en el antiguo reino de León.

D. Angel Muro, el autor de las *Conferencias culinarias* que con tanta aceptación son recibidas por el público, acaba de poner á la venta el quinto cuaderno que contiene fórmulas de novedad en la cocina española.

Cuesta, como todos, solo una peseta el tomo.

A las doce de este dia ha fallecido la niña Encarnación Morcillo de residencia en esta capital con sus padres en casa de su abuelo nuestro querido amigo D. Pedro Romero Herrero.

Conocida su gravedad por amigos y vecinos, la casa de dicho señor ha estado continuamente muy visitada, asociándose al justísimo pesar que toda aquella cariñosísima familia está pasando, por haber sido ineficaces cuantos medios ha dispuesto la ciencia para curar una dolencia tenaz y rebelde.

Mañana recibirá cristiana sepultura en el mausoleo de familia que esta tiene construido en el cementerio.

Sentimos muchisimo el disgusto que proporciona esta desgracia al abuelo, á sus padres y al resto de la familia, al cual nos asociamos sinceramente.

He aquí la lista de la compañía que ha de actuar en este teatro durante la próxima féria:

Director de escena, Don Miguel Soler.—*Maestro director y concertador*, D. Cosme Bauzá.—*Primeras tiples*, Señorita Doña Almerinda Soler Di-Franco, Srta. Doña Encarnación Fabra y Srta. Doña Rafaela Fons.—*Segunda tiple*, Señorita Doña Pilar Villegas.—*Tiple característica*, Señora Doña Amalia Brieba.—*Segunda característica*, Señora Doña Adela López.—*Partiquinas*, Doña Salvadora Puchares, Pura Córdova, Luisa Rodríguez y Victorina de la Vega.

Primer tenor, D. Eduardo B. Berges.—*Primer baritono*, D. Salvador Grajales.—*Primer tenor cómico*, don Ramón de la Guerra.—*Primer bajo*, D. Miguel Soler.—*Otro bajo*, D. Antonio Neira.—*Actor genérico*, don Francisco Villegas.—*Segundo baritono*, D. Salvador Rubio.—*Maestro de Coros*, D. Francisco Fons.—*Partiquinos*, D. Mariano Asensio, don Ignacio Bonmati, D. Lucas Serrano y D. José Aparicio.—*Apuntadores*, D. Salvador Aparicio y D. Alejo del Peral.—*Sastreria*, D. Juan Vila.—*Archivero*, D. Angel Povedano.—*Peluqueria*, Viuda de Insuela.—30 coristas de ambos sexos; 20 profesores de orquesta de Madrid.—Representante, Ruiz.

Repertorio.—Marina.—Campanone.—La Tempestad.—El Dominó Azul.—El Anillo de Hierro.—Los Diamantes de la Corona.—El Hermano Baltasar.—El Diablo en el poder.—Las dos Princesas.—Luz y Sombra.—El Juramento.—La Bruja.

Obras nuevas en este teatro.—Los Alojados.—Todo por ella.—El chaleco blanco.—Man Zelle Nituche.—Las Hijas del Zebedeo.—La Romería de Miera.—La Epístola de San Pablo.—Las doce y media y sereno.

ABONO POR DOCE FUNCIONES.

Bajo las condiciones siguientes.

PRECIOS SIN ENTRADA.

	Por abono. Pts	Por abono. Cts.	Por función. Pts.	Por función. Cts.
Plateas.	12	50	15	
Palcos principales. .	12	50	15	
Palcos segundos. .	8		10	
Butaca.	1	50	2	
Delantera de platea.	1		1	50
Grada de id. . . .		75	1	
Delantera de galeria		50		75
Grada de id. . . .		25		50

Entrada general una peseta.

Advertencias.

El abono queda abierto desde el dia de hoy en la imprenta y litografia de Alonso y Z Menendez, D. Sancho, número 13, hasta el 29 del corriente mes de Agosto. Los señores abonados en la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el dia 27 del mismo.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios el dia que tenga por conveniente, respetando siempre el de los señores abonados.

La primera función, que tendrá lugar el dia 30, se anunciará oportunamente.

Toda localidad que exceda de una peseta tendrá el aumento de 10 céntimos, segun la ley del timbre.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (1,11 t.)

El cólera ha aumentado en Valencia y en Toledo.

En Madrid también ha tomado incremento la viruela.

Se ha reunido la Junta del Censo. Los liberales han presentado numerosas peticiones de inclusión. Son bastantes las que han pedido á la vez los conservadores, federales, carlistas y republicanos.

El Corresponsal.

Cultos

Sábado.—San Felipe Benicio y San Donato.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

VINO

(Ultima venta)

Desde mañana se espende superior tinto y clarete en la bodega de Don Manuel Martinez, calle de Barrionuevo, del cosechero D. Manuel Rodriguez Bocos, á 30 centimos litros.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONALES

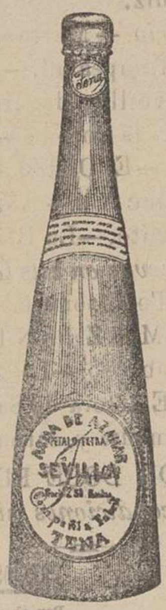

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdnees parasu venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

FELIX ARROYO DE LA HERA.
PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos del dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que ofrece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

SE VENDE Ó CAMBIA

La casa señalada con el núm. 42 de la Ronda de San Lázaro.

Dirigirse á esta redacción.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

CASA.

Se vende la inmediata á la estación de Venta de Baños, donde se halla la posada de la Inclana.

El que desee su adquisición, puede dirigirse á dicha posada.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
EN PALENCIA.
Calle Mayor principal, número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, précios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

LA PALENTINA.
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
Calle de la Escuela, 19.

Sifones con agua de Seltz y toda clase de gaseosas.

Venta diaria á domicilio al detalle y por abonos.

Esportación á todos los pueblos, sin competencia en precios con otras fábricas.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

SE ARRIENDAN.

Una cochera y espaciosas paneras, en la calle de San Francisco, número seis.

En el principal de dicha casa, darán razón.

Gran establecimiento
DE
Baños y aguas minerales sulfhídricas azoadas-sulfurosas.
de
ONTANEDA

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FRANCFORT, BORDEAUX, AMSTERDAN, Y CON MEDALLA DE ORO EN NIZA

TEMPORADA DE 1890.

Comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre.

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.—Magnifico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martinez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde 6 hasta 10 pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (linea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

AMA DE CRIA.

Se ofrece una primeriza, para criar en su casa; corral de Paredes, 12.

LA CANTÁBRICA.

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lawe y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dìa los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos, de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:
ABUNDIO Z. MENENDEZ,
DEPÓSITO: D. SANCHO 13.--PALENCIA.

M.C.D.2022